

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
CATERFOOD BROADLINER S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 22 días del mes de junio de 2020, a las 11h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **CATERFOOD BROADLINER S.A.**, la compañía **BJORK HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Federico Alejandro Pérez Ayala y, la compañía **TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Juan José Pérez Ayala, quien por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2019; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; y, 7.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2020.** Actúa como *Presidente ad-hoc* el señor Juan José Pérez Ayala, elegida para el efecto por unanimidad de la Junta y, como *Secretario* al señor Federico Alejandro Pérez Ayala. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Federico Pérez Ayala mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2019, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2019. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el año 2019. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala quien propone designar a la señora Martha Nuñez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Federico Alejandro Pérez Ayala quien mociona designar a **DELOITTE Y TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de esta junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.



BJORK HOLDING S.A.
Accionista
Federico Alejandro Pérez Ayala
Gerente General
Secretario de la Junta



TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.
Accionista
Juan José Pérez Ayala
Gerente General
Presidente *ad-hoc* de la Junta